

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Único
Teruel**

Núm. 1.018/2021

Juzgado de lo Social Único de Teruel

Sección: ADM-Fe

Proc. Despido Objetivo Individual n.º 0000385/2020

Intervención: Interviniente:

Demandante: Carmen Sodric Lopez, Soufiane Niago, Mohamed Kamal, Khalil Ouafoudi, Ionut Vasile Ruginescu

Abogado: Jose Manuel Martínez Martínez

Demandado: David León Ruiz

DON MIGUEL ORÓS MARTIN LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL ÚNICO DE TERUEL, HAGO SABER:

Que en el proceso seguido en reclamación por Despido objetivo individual, registrado con el nº 385/2020, se han dictado las siguientes resoluciones el decreto y auto de fecha 21-12-2020 del procedimiento 385/20. Procedimiento 386/20 el decreto y auto

76/2020 de fecha 21-12- 2020.Procedimiento 387/20 decreto y auto 77/2020 de fecha 21-12-2020. Procedimiento 388/20 decreto y auto 78/20 de fecha 21-12-2020. Procedimiento 389/20 decreto y auto 79/20 de fecha 21-12-2020, cuyas copias se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina Judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de las mismas.

Y para que le sirva de notificación y citación para el próximo día 3-5-2021 a las 9:15 horas en la sede del órgano judicial, sala polivalente, en Pza. San Juan 5, Piso 2º 44001 Teruel a fin de celebrar acto de conciliación ante la Letrado de la Administración de Justicia, y de no alcanzar avenencia, deberán bajar a la Sala de vistas nº 4 para la celebración del acto ante la Magistrada-Juez que tendrá lugar a las 9:30 horas. en legal forma a David León Ruíz en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Córdoba.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de 3 días.

Teruel, a 11 de marzo del 2021. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Orós Martin.